

**ACTA DE ACUERDOS DE LA XLIX SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
18 DE ENERO DE 2016.**

En la Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" localizada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, ubicada en Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 9:30 hrs. Del día 18 de enero de dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos en la XLIX Sesión Extraordinaria a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:-----

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

Se inicia la sesión presidida por el **Dr. Luis Ángeles Ángeles**, Director General de Educación Superior, en representación de la **Dra. Rocio Ruíz de la Barrera**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, la **L.A. Karina López Bolio**, Encargada de Departamento, en representación del **Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite**, Secretario de Finanzas y Administración, el **Lic. Edgar Vargas Amador**, responsable de los programas Habitat y rescate de espacios públicos de la Unidad de Desarrollo Regional de Tulancingo, en representación de la **Lic. Mirna Esmeralda Hernández Morales**, Secretaria de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, la **Lic. Victor Alejandro Zarco Tejeda**, Jefe de Informática y telecomunicaciones en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el **Lic. Armando Cornejo Vargas**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior de Órganos Desconcentrados, en representación del **Lic. Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, el **Señor Guillermo Ortega Vértiz**, en representación del **Señor Alejandro Wong López**, representante del sector empresarial la **L. C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública, en representación de la **Lic. Flor de María López González**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, y la **M.D.F. María Guadalupe Ruíz Rivas**, Abogada General de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

Dr. Luis Ángeles Ángeles: Bienvenidos, buenos días, vamos a dar inicio a esta Junta de Gobierno la correspondiente a la XLIX Sesión Extraordinaria de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por lo que le pregunto a la Secretaria Técnica si ¿existe Quórum Legal?; **Mtra. María Guadalupe Ruíz Rivas**, si existe; **Dr. Luis Ángeles Ángeles**, gracias, en virtud der esto, todos los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez necesaria, y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SE/XLIX/16-853**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quórum Legal en la XLIX Sesión Extraordinaria de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

-----**2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.**-----

Dr. Luis Ángeles Ángeles, bien pues voy a dar lectura a la orden del día, que es la siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio presupuestal 2015.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2015.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa de Acciones para dar Cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2015.-----

Este es el Orden del día, lo someto a su consideración, no sé si tengan algún comentario al respecto, de no ser así, ruego a ustedes emitir su voto de la manera acostumbrada para tener por presentado y aprobado el orden del día, muchas gracias, en razón de lo anterior se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SE/XLIX/16-854**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la XLIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobado el Orden del Día.-----

Dr. Luis Ángeles Ángeles, del punto tres al ocho todos forman parte de la situación presupuestal del organismo, por lo que les pregunto si tuvieran algún inconveniente en que se vieran los puntos en paquete a reserva de que los acuerdos se tomen en forma individual, y serían los que a continuación se presentan, ¿están de acuerdo?, bien, en razón de que no hay ninguna observación se dictan los siguientes:-----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio presupuestal 2015.-----

-----**ACUERDO SE/XLIX/16-855**-----

-----**Con fundamento en el artículo 8, fracción I, Inciso d, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la XLIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobada la Modificación al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio presupuestal 2015 de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$49,303,882.92 (Cuarenta y nueve millones trescientos tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 92/100 M.N.), integrado de la siguiente manera: \$7,983,628.90 (Siete millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos 90/100 M.N.) por concepto de ingresos propios, \$20,660,127.01 (Veinte millones seiscientos sesenta mil ciento veintisiete pesos 01/100 M.N) de subsidio estatal y \$20,660,127.01 (Veinte millones seiscientos sesenta mil ciento veintisiete pesos 01/100 M.N) de subsidio federal.**-----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TOTAL
FEDERAL	19,638,228.00	1,021,899.01	0	20,660,127.01
ESTATAL	19,638,228.00	1,021,899.01	0	20,660,127.01
INGRESOS PROPIOS	5,673,707.00	2,309,921.90	0	7,983,628.90
Sumas:	44,950,163.00	4,353,719.92	0.00	49,303,882.92

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Nota: se recibió la cantidad de \$75,380,602.41 (Setenta y cinco millones trescientos ochenta mil seiscientos dos pesos 41/100 M.N.) correspondientes a los proyectos especiales de SEDESOL e ISSSTE,-----

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015.-----

-----ACUERDO SE/XLIX/16-856-----

Con fundamento en el artículo 8, fracción I, Inciso d, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la XLIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobada la Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015 por un monto total de \$49,303,882.92 (Cuarenta y nueve millones trescientos tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 92/100 M.N.) de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$33,698,251.11 (Treinta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos 11/100 M.N.); para capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$3,025,971.68 (Tres millones veinticinco mil novecientos setenta y un pesos 68//100 M.N.); para capítulo 3000 Servicios Generales \$11,905,889.32 (Once millones novecientos cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos 32/100 M.N.); para capítulo 4000 Transferencias \$246,993.75 (Doscientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y tres pesos 75/100 M.N.); y para capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$426,777.06 (Cuatrocientos veintiséis mil setecientos setenta y siete pesos 06/100 M.N) dando un total del presupuesto de egresos anual por la cantidad de \$49,303,882.92 (Cuarenta y nueve millones trescientos tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 92/100 M.N.)-----

CAPITULO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
Servicios Personales	33,698,251.11			33,698,251.11
Materiales y Suministros	2,042,198.91	983772.77		3,025,971.68
Servicios Generales	8,989,219.23	2,916,670.09		11,905,889.32
Transferencias	220,493.75	26,500.00		246,993.75
Bienes Muebles e Inmuebles		426,777.06		426,777.06

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Sumas:	44,950,163.00	4,353,719.92	0.00	49,303,882.92
--------	---------------	--------------	------	---------------

Nota: se ejercio la cantidad de \$75,380,602.41 (Setenta y cinco millones trescientos ochenta mil seiscientos dos pesos 41/100 M.N.) correspondientes a los proyectos especiales de SEDESOL e ISSSTE.

5.- Presentación y, y en su caso, aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.

ACUERDO SE/XLIX/16-857

Con fundamento en el artículo 8, fracción I, Inciso c, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la XLIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobada la Modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015 *considerado por catorce proyectos por un monto total de \$49,303,882.92 (Cuarenta y nueve millones trescientos tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 92/100 M.N.)*.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015

INFORME DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

FUENTE: SUBSIDIO ORDINARIO

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO ANUAL (En pesos)		AVANCE FINANCIERO
		PROGRAMADA	MODIFICADA	ALCANZADA		ORIGINAL	MODIFICADO	
Vinculación	Convenio Firmado	36	36	36	100%	72,426.79	72,426.79	100%
Seguimiento de Estadías	Servicio Realizado	402	678	678	100%	12,000.00	12,000.00	100%
Adecuación Curricular	Adecuación Curricular Propuesta	10	10	10	100%	279,879.08	279,879.08	100%

Material Didáctico Adquirido	Material Didáctico Adquirido	300	300	300	100%	102,238.54	102,238.54	100%
Evaluación Educativa	Estudiante Evaluado	1622	1969	1969	100%	400,782.55	400,782.55	100%
Atención Compensatoria	Alumno Beneficiado	1622	1969	1969	100%	27,841.18	27,841.18	100%
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	Evento Realizado	130	130	130	100%	770,476.82	770,476.82	100%
Investigación	Protocolizado/Investigación realizada	5	7	7	100%	100,000.00	100,000.00	100%
Difusión Institucional	Actividad Realizada	340	340	340	100%	939,164.71	939,164.71	100%
Mantenimiento preventivo y correctivo	Mtto. Preventivo y/o correctivo	12	12	12	100%	1,459,556.74	1,459,556.74	100%
Evaluación Institucional	Evaluación Realizada	12	12	12	100%	124,508.00	124,508.00	100%
Administración Central	Sistema en Operación	12	12	12	100%	34,987,581.59	37,031,379.61	105%
TOTAL						39,276,456.00	41,320,254.02	105%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015

INFORME DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

FUENTE: INGRESOS PROPIOS

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO ANUAL (En pesos)		AVANCE FINANCIERO
		PROGRAMADA	MODIFICADA	ALCANZADA		ORIGINAL	MODIFICADO	

Becas	Alumno Becado	300	300	300	100%	219,493.75	224,618.75	100%
Ejecución de Servicios de Extensión	Servicio Aplicado	36	36	36	100%	216,384.70	241,502.91	100%
Evaluación Educativa	Estudiante Evaluado	1622	1969	1969	100%	786,024.00	786,024.00	100%
Administración Central	Sistema en Operación	12	12	12	100%	4,451,804.55	6,731,483.24	100%

TOTAL	5,673,707.00	7,983,628.90	100%
-------	--------------	--------------	------

Nota: se presenta la evaluación programática correspondiente a los proyectos especiales de SEDESOL e ISSSTE-----

FUENTE: SEDESOL E ISSSTE

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			AVANCE FISICO	PRESUPUESTO ANUAL (En pesos)		AVANCE FINANCIERO
		PROGRAMADA	MODIFICADA	ALCANZADA		ORIGINAL	MODIFICADO	
SEDESOL	Convenio Firmado	1		1	100%	24,151,721.26	224,618.75	100%
ISSSTE	Convenio Firmado	1		1	100%	51,228,881.15	51,228,881.15	100%

-6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015.-----

-----ACUERDO SE/XLIX/16-858-----

Con fundamento en el artículo 8, fracción I, Inciso h, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la XLIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobada la Modificación al programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015 por un monto de \$11,558,949.87 (Once millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 87/100 M.N.), de los cuales \$6,725,360.14 (Seis millones setecientos veinticinco mil trescientos sesenta pesos 14/100 M.N.) corresponde a Licitación Pública y \$4,833,589.73 (Cuatro millones ochocientos treinta y tres mil quinientos ochenta y nueve pesos 73/100 M.N.) corresponde a Adjudicación Directa.-----

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	MODIFICADO	(%)
-------------------	----------	------------	-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA	3,995,970.54	6,725,360.14	58%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	0.00	0.00	0%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	3,011,390.42	4,833,589.73	42%
TOTAL	7,007,360.96	11,558,949.87	100%

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2015.

ACUERDO SE/XLIX/16-859

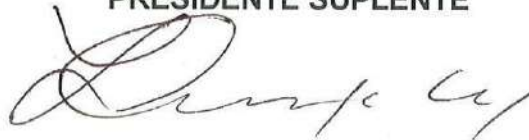
Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la XLIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobada la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2015.

8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa de Acciones para dar Cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2015.

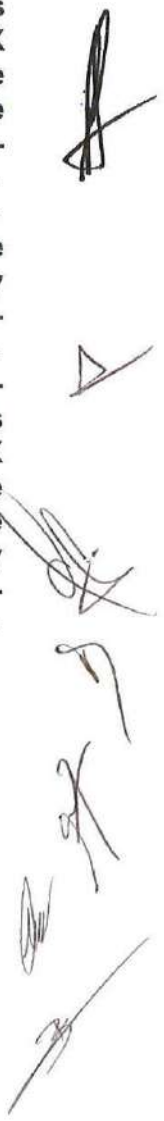
ACUERDO SE/XLIX/16-860

Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la XLIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por aprobada la Modificación al Presupuesto al Programa de Acciones para dar Cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gato Público 2015.

PRESIDENTE SUPLENTE



Dr. LUIS ÁNGELES ÁNGELES





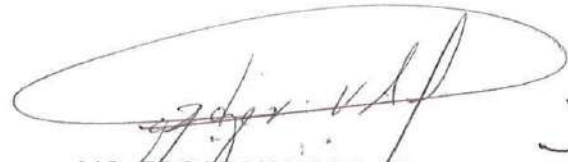
LIC. VICTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA.
JEFE DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES Y REPRESENTANTE
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS.



LIC. KARINA LÓPEZ BOLIO.
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO Y
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



LIC. ARMANDO CORNEJO VARGAS.
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR DE ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y REPRESENTANTE DE
LA DELEGACIÓN FEDERAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO.



LIC. EDGAR VARGAS AMADOR
RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS
HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS
PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
REGIONAL EN TULANCINGO, HIDALGO Y
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL Y
METROPOLITANO.



L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIA PÚBLICA



**SR. GUILLERMO ORTEGA VERTÍZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL.**



**MTRO. SANTIAGO ABEL CRUZ LEMUS
RECTOR**

**M.D.F. MARÍA GUADALUPE RUIZ RIVAS
ABOGADA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Última hoja que corresponde a la XLIX Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día dieciocho de enero de 2016, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
